



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°118/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el coordinador del proceso de habilitación para el curso Control de Fuego en Vehículos, Sr. Jadhí Henríquez Núñez, del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 09 y 10 de julio del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Hualañé Claudio Arenas Herrera
Run: 17.853.954-k

Cuerpo de Bomberos de San Javier de Loncomilla Pablo Cifuentes Cifuentes
Run: 18.112.295-1

Cuerpo de Bomberos de Coihueco Carlos Figueroa Cofré
Run: 19.796.596-7



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Rodrigo Amaya Varas
Cabrero Run: 14.392.250-2

Cuerpo de Bomberos de Enzo Maldonado Aguilar
Curanilahue Run: 16.216.011-7

Cuerpo de Bomberos de Jonathan Conejeros Ramírez
Lebu Run: 19.867.984-4

Comuníquese, Regístrese y Archívese



Patricio Riquelme Quiroz
Director

Santiago, julio 2022.